



COMANDO DE LA ARMADA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

\*\*\*\*\*

Asunción, 18 de Marzo de 2026.

NOTA N°: 155/2026

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

**DR. JUAN AGUSTIN ENCINA**

**Presente**

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado de la LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 22/2026 para la “ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LA PGN Y EL CINAE” con ID N° 479.751, a fin de justificar la aplicación del anticipo financiero previsto por la convocante para el presente proceso de contratación.

El anticipo financiero, podrá otorgarse a Mipymes hasta el **cinco por ciento (5%)** del monto total del contrato, a requerimiento de la empresa adjudicada, una vez suscripto el contrato de referencia.

En base a las manifestaciones realizadas, y esperando haber justificado suficientemente, lo saludo atentamente.



  
FRANCISCA RIQUELME FRANCO  
CAP C Int – Jefa UOC N° 3